

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

CELSO DELGADO ARCE, Diputado por Ourense y **JAIME DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Desde junio de 2018 hasta diciembre de 2023 el presidente de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. ha sido Juan Manuel Serrano Quintana, por voluntad digital del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que lo nombró y mantuvo por los únicos criterios de amistad y afinidad política, a sabiendas de que no reunía las condiciones de experiencia y solvencia para gestionar esta gran empresa. Así lo acreditan las enormes pérdidas generadas en ese quinquenio.

Pese a las reiteradas advertencias que se han venido haciendo desde el Grupo Parlamentario Popular, por medio de diferentes iniciativas parlamentarias tramitadas en la pasada y en la presente Legislatura, ni la Vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, ni la presidenta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales adoptaron medida alguna al respecto.

Pues bien, después de una larga espera se ha publicado en el mes de julio de 2024 el Informe anual integrado del Grupo Correos correspondiente al ejercicio 2023 que contiene las cuentas consolidadas amén de otras informaciones.

Y así en relación con los envíos admitidos se constata una caída de 123 millones de envíos (-8,9 %) pasando de 1.368 millones en 2022 a 1.245 millones en 2023.

Y si tomamos los cinco años de presidencia de Juan Manuel Serrano constatamos que desde 2019 los envíos admitidos se han reducido un 51,65%. Pasando de 2.419 millones a 1.245 millones.

¿Qué responsabilidad asume el Gobierno en que, en los cinco años de presidencia de Juan Manuel Serrano, del Grupo Correos, los envíos admitidos se hayan reducido un 51,65%. Pasando de 2.419 millones en 2019 a 1.245 millones en 2023?

Madrid, 24 de julio de 2024

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS


